



## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

### ACTA DE FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000973-E4-2018

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 11 de mayo de 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal en el Estado de México, ubicada en Andador Valentín Gómez Farías No. 108, Col. San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la convocatoria de licitación pública electrónica nacional, indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 24 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Sergio Javier Ordoñez González, Subdelegado de Administración e Innovación, servidor público designado por la convocante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Delegación Federal en el Estado de México.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha 11 de mayo de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

### FALLO

#### PROPOSICIONES RECIBIDAS

**MCLIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V**

#### EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

#### EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica mediante el criterio "binario", CUMPLE – NO CUMPLE, fue realizada por los servidores públicos designados por la convocante



Propuestas técnicas que NO cumplen.

- Ninguna.

Propuestas técnicas que SI cumplen.

- MCLIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económicas del licitante que cumplen con lo solicitado por la convocante

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación económica realizada, a continuación se indican el resultado en atención a la proposición que fue presentada por el licitante:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	
	FORMATOS	SUBTOTAL
MCLIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V.	1	\$2'918,175.00

## DECLARACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V, Criterios de Evaluación y de Adjudicación, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 37 de la misma Ley, se considera lo siguiente:

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación técnica y económica realizada, a continuación se indica el licitante cuyas proposiciones fueron presentadas:



NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA OFERTADA CON CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO POR NOCHE SIN I.V.A.	PRECIO UNITARIO POR NOCHE CON I.V.A.	IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	TOTAL UNITARIO POR NOCHE	TOTAL POR HABITACION	NUMERO MÁXIMO DE HABITACIONES	COSTO POR TRES Y CUATRO NOCHES	TOTAL ESTANCIA		
MC LIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V.	1 (UNICA)	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS, ETAPA REGIONAL ZONA III DE LOS XXIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA SEMARNAT	FORMATO 1	HOSPEDAJE POR PERSONA EN HABITACION DOBLE	\$1,487.50	\$1,725.50	\$59.50	\$1,785.00	\$3,570.00	315	\$10,710.00	\$3,373,650.00
				SENCILLA (4 NOCHES)	\$2,075.00	\$2,407.00	\$83.00	\$2,490.00	\$2,490.00	10	\$9,960.00	\$99,600.00
				HOSPEDAJE POR PERSONA EN HABITACION DOBLE (4 NOCHES)	\$1,487.00	\$1,725.50	\$59.50	\$1,785.00	\$3,570.00	2	\$14,280.00	\$28,560.00
				<b>GRAN TOTAL</b>								

El licitante a quien se le adjudica el contrato, por ser su proposición la que cumple con los requisitos establecidos por la convocante solicitados en las bases establecidas en la convocatoria del procedimiento y ser su oferta el precio solvente más bajo, es el siguiente:

Nombre o Razón Social y Nacionalidad	Partida	Monto mínimo con impuestos	Monto máximo con impuestos
MCLIGHT OPERADORA, S.A. DE C.V.	1 (única)	\$1'500,000.00	\$3'700,000.00

El importe total del contrato es de un mínimo de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$3'700,000.00 (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) importe que incluye el 16% de IVA, el cual deberá iniciar el 14 de mayo de 2018 y finalizar el 18 de mayo de 2018, de conformidad con términos de referencia de las bases de licitación.

El contrato referido se elaborara de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016000973-E4-2018, a la Junta de Aclaraciones, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será a partir del 14 de mayo de 2018 al 18 de mayo de 2018.

La prestación del servicio será conforme al numeral 28 "Propuesta técnica" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-016000973-E4-2018.

### FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato el día 14 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, en la siguiente dirección:

- Andador Valentín Gómez Farías No. 108, Col. San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de México.



Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no proceder recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas condiciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas del día 11 de mayo de 2018.

Esta Acta consta de 5 fojas útiles, contexto por uno de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

### POR LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MEXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. José Ernesto Marín Mercado	Con fundamento en lo dispuesto en el Art. 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Delegado Federal, Previa designación mediante oficio No. DFMARNAT/2066/2018 de fecha 6 de abril de 2018, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.	
Lic. Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	

### POR LA CONAGUA DIRECCIÓN LOCAL EN EL ESTADO DE MEXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Nancy Grisel García Ortega	Subdirectora de Enlace Administrativo	



## POR LA PROFEPA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MEXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Delean Morales de Paz	Subdirectora Administrativa	

## POR LA CONAFOR GERENCIA ESTATAL DEL ESTADO DE MEXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. José Germán Jenaro Sánchez	Jefe del Departamento Administrativo	

## INVITADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Mario Francisco Espinosa Novoa	Titular de la Unidad Jurídica de SEMARNAT	

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----